

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

AGUA PASADA.....

Eso es, no mueve molino; pero la gente política lo entiende de otra manera y con agua pasada quiere moler, y al efecto plantea un debate político sobre una porción de cosas que al país le corre muy poca prisa el saber, porque ya las sabe, y cuyo final resultado no ha de rebajar una peseta las contribuciones ni aumentar un céntimo el patrimonio nacional.

Vamos á suponer que de la discusión sale la luz, cosa que podría ser verdad antiguamente y aun quizá ahora, cuando los que discuten no son políticos, y con este supuesto, demos por bueno el que se averiguan las causas de la última crisis y el por qué no se trata de la boda de la princesa de Asturias, y si el movimiento carlista fué cosa de Bolsa y si el Gobierno está dispuesto á mantener el Decreto de Dato sobre Diputaciones y Ayuntamientos y cuánto va á durar la suspensión de garantías.

Nada, ya está todo eso aclarado... ¿y qué? ¿No habría sido mejor hablar de la crisis económica y tratar de resolverla? ¿No podría emplearse el tiempo con más provecho en reformar á conciencia las leyes de la contratación bursátil y organizar la represión durísima del agio? ¿No fuera más útil estudiar y plantear una organización administrativa con mayores garantías que la actual? ¿Tantas cosas mejores que esa discusión podrían ocupar el tiempo á ella destinado!...

Tenemos por cierto que en el debate se hablará mucho y muy en tonto, que se harán muy bellos discursos y se dejarán por hacer muy buenas leyes, que habrá mucho ruido y muy pocas nueces.

Lo que en las Cortes se prepara es el triturar al país, cosa á que los políticos siempre están dispuestos y para lo que les sirve hasta el agua pasada, pues hasta los refranes son mentira cuando á la política se aplican.

GUIISO DEL PAÍS

¡ESTÁ USTED GORDO!

Si quiere alguno vivir complacido y satisfecho, libre de preocupaciones sin laberintos, ni enredos, lo mejor que puede hacer es trasladarse á algún pueblo. Allí las aguas son buenas y sanos los alimentos,

y la brisa más ligera y más trasparente el cielo. Aunque lo que más agrada es que en el mismo momento aunque uno se sienta débil y enseñe todos los huesos, los del pueblo cual lisonja le dicen al forastero: —Buenos días D Fulano sabe Ud. que está Ud. grueso.— Y uno se queda admirado sin saber en mucho tiempo, si fué aquello una verdad ó le han tomado el cabello.

FRANCISCO DELGADO.

PARA LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA

Aunque parezca mentira y sean pocas todavía, nos quedan colonias, ó mejor territorios, que debieran serlo, y para muestra ahí están Fernando Póo, Río de Oro y muy poco más. Eso es todo lo que nos queda, y como más no tenemos, no desaprovechamos más.

Los que entienden de otro modo estas cosas de la colonización de las colonias, y merced á eso y otras cosas, las conservan suelen preocuparse de su explotación, y para ejemplo puede servir el programa de colonización para el año agrícola de 1900-901 presentado por el gobernador general de la Argelia francesa.

Las condiciones que como consecuencia de este programa se exigirán para lograr una concesión agrícola en Argelia, serán las siguientes: Ser franceses, esto lo primero; y además, obligarse á una residencia de cinco años de la que no podrán eximirse sino después de los tres primeros, y de justificar haber efectuado un desembolso de 100 francos por hectárea; justificar además que se posee un capital, por lo menos de 5.000 francos aún cuando sea en bienes que radiquen en Francia.

Los primeros paganos de la consecuencia de esta resolución, serán aquellos infelices españoles que de la costa levantina emigraron á la Argelia á cuya prosperidad han contribuido regándola con el sudor de su frente, y que solo podrán ser propietarios por una concesión renunciando á su nacionalidad y poseyendo un capital no pequeño.

Hubiérase mirado la cuestión de emigración con la solicitud que merece, y no habríamos de lamentar esa contrariedad que aflige á compatriotas nuestros; pero, ¿quién pide previsión á nuestros gobernantes, cuando ni siquiera á remediar atienden?

Mucho tiene de aplicable, y á eso vamos, para España y sus ya mentados territorios colonizables, la resolución del gobierno francés. Demos de lado eso de los 5.000 francos de capital previo, porque las condiciones enteramente distintas en un país y en otro, y mientras en Argelia las concesiones son solicitadas, nosotros habíamos de solicitar concesionarios que quieran aceptarlas á cambio de positivas ventajas y facilidades para la explotación.

Pero aparte el enunciado extremo, todo lo demás, con pequeñas variaciones es perfectamente práctico para la colonización agrícola tan retrasada como necesaria de los escasos territorios que España posee en el Golfo de Guinea.

Lo de exigir la nacionalidad española, co-

mo Francia exige en Argelia la francesa, parécenos el medio más práctico de evitar lo que actualmente está sucediendo, ó sea la invasión extranjera de nuestro territorio, del que poco á poco y de hecho, cuando no de derecho, se van apoderando los extraños, especialmente los alemanes, por incuria de los gobiernos é ignorancia de los emigrantes españoles.

Estimamos digno de ser meditado el asunto, y si queda un rato que distraer de la política, se lo recomendamos muy eficazmente á nuestros gobernantes, aun cuando ya nos llevamos por delante el que perdemos, ó poco menos, el tiempo con estas recomendaciones.



GUILLERMO III DE HOLANDA

El 17 de Marzo de 1849, un año después de haberse revisado la Constitución de los Países Bajos, que como todos los pueblos europeos se estremecieron á los ecos de la revolución de Febrero de 1848, subió al trono de Holanda Guillermo III, príncipe de Oranje-Nassau, gran duque de Luxemburgo y duque de Limburgo, para el amparo de una bienhechora paz, seguir las huellas de sus padres, Guillermo II y Ana Paulovna de Rusia, en la hermosa empresa de hacer un pueblo próspero por su agricultura, sus ciencias, sus artes y su comercio, sin perder su propio carácter nacional y excepcional, de aquellas porciones de terreno robadas al Océano y divididas por numerosos canales y ríos, «donde la horticultura ha llegado á su perfección, pero donde lo útil sobrepaja á lo bello, la propiedad y la simetría á la naturaleza y á la casualidad, el gusto de la galanura sobre el del adorno verdadero» gracias al valor, á la laboriosidad y á la paciencia de sus habitantes, y que durante largos años fueron teatro de enconadas luchas y cementerio de los soldados españoles.



De carácter dulce y bondadoso, y tan amante del fomento del comercio y de la agricultura como del engrandecimiento de las ciencias, las artes y la industria, Guillermo III hizo la felicidad de sus súbditos durante los 41 años de su reinado, próspero y pacífico cual el que más.

En 18 de Junio de 1839 contrajo matrimonio con la princesa Sofía Federica Matilde, hija del rey Guillermo I de Wurtemberg de la cual tuvo dos hijos, Guillermo Nicolás Alejandro y Guillermo Alejandro Carlos, los cuales fallecieron en su juventud. Cuarenta años después, el 7 de Enero de 1879 contrajo por segunda vez matrimonio, por muerte de su primera esposa, con la princesa Emma Adelaida Guillermina, hija del príncipe Jorge Victor de Waldeck-Pyrmont, de cuyo enlace nació, el 31 de Agosto de 1880, la actual reina de Holanda, Guillermina Elena Paulina María.

Por su bondad de corazón y por lo sabiamente que supo gobernar á sus súbditos, Guillermo III se hizo merecedor de una vejez tranquila y feliz; más su mala suerte le hizo padecer, en sus últimos años de reinado, cruel enfermedad que puso término á

su vida y á sus sufrimientos el 24 de Diciembre de 1890, causando gran sentimiento su muerte, lo mismo en su pueblo que en el resto de Europa.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

NOVIEMBRE
 27
 1180

Batalla de Alba de Tormes.

No fueron las campañas contra los árabes, los únicos episodios que registra la historia de nuestra ciudad en los primitivos días de su fundación; otro suceso de marcado relieve social, fué solventado en los campos de batalla, dejando tras sí inmenso reguero de odios y disensiones, que solamente los siglos consiguieron borrar de una vez y de tal modo, que jamás volvió á suscitarse en los anales avilenses.

A consecuencia de una expedición guerrera gloriosamente acabada por los caballeros de Avila, suscitóse una lucha entre estos y los plebeyos, que terminó, como no podía menos, por real mediación, en la que el Monarca con objeto de premiar á los primeros y castigar á los segundos, señaló á estos como morada los arrabales de la ciudad, y á los nobles el interior de ella, así como la custodia y guardia de sus muros y puertas militares.

Que este modo de arreglar el conflicto ahondó más las diferencias entre caballeros y villanos (*serranos y ruanos*) extremo es de todo punto cierto, toda vez que las luchas siguieron, acaso con más rabia y encono que antes. A todo esto ocurrióse á Fernando II Rey de León, escoger para repobladores de Ciudad Rodrigo, á familias que vivían en los arrabales de Avila, llevándose la mejor gente, no dejando en la ciudad, sino las personas más ruines é inútiles. Entre los que marcharon había un tal Fernán Fernández de Vergara, el que no perdonaba ocasión de hostilizar á sus antiguos vecinos, los cuales jamás rehuyeron el encuentro, sucediéndose una porción de escaramuzas, de las que fueron teatro algunos lugares de nuestra provincia.

El día 25 de Noviembre de 1180, encontráronse nobles y ruanos en las cercanías de Alba de Tormes, estos capitaneados por Fernández de Vergara, siendo derrotados en toda línea por los nobles de Avila, apoderándose del pendón ó enseña del jefe de los ruanos, que se conservó por espacio de mucho tiempo en la Iglesia de Santiago de Avila, como fiel testimonio de aquella hazaña, de la que nos da abundantes noticias el eminente escritor D. José María Quadrado.

RAMÓN LLOSÍ.

LOS CANALES DE RIEGO

«L' Agriculture Moderne» inserta en uno de sus últimos números un artículo del eminente agrónomo M. Dehérain, en el que aquilata con admirable maestría los progresos realizados por la ciencia agronómica en el siglo que está finalizando, y predice el porvenir que le está reservado en el próximo.

Francia ha duplicado su producción vegetal en los últimos cincuenta años, merced á los progresos realizados por las ciencias, especialmente por la Botánica y Entomología.

El conocimiento preciso que hoy se tiene de la forma en que se alimenta la planta y de la vida de los insectos, ha traído como consecuencia legítima el empleo de materias fertilizantes complementarias de los abonos conocidos de nuestros antepasados, descubrimiento precioso, sin el cual no hubiera podido Francia y todos los países cultos duplicar y aun triplicar la producción de trigo, ni se hubieran podido vencer las terribles invasiones de insectos y criptógamas que destruyeron los viñedos de Europa, hoy en su mayoría repoblados.

La característica del progreso agrícola del presente siglo es la aplicación racional de los abonos, con lo que, unido al perfeccionamiento de los medios mecánicos de cultivo, acaso pudiera pensarse que se ha llegado al máximo de producción del suelo en aquellos terrenos donde se dispone de agua, dirigiéndose, por consiguiente, todo perfeccionamiento ulterior á disminuir los gastos de explotación, más en los países del Mediodía, donde el suelo no contiene agua suficiente para la formación de una masa vegetal máxima, la campaña salvadora que ha de emprenderse en el siglo XX ha de ser la construcción de canales de riego.

Debe aspirarse á que no se desperdicie una sola gota de agua, lo cual no es un imposible, aun cuando la obra es colosal, pues como dice Mr. Dehérain, por imposible se tenía el año 20 iluminar á París con gas é imposible parecía el año 40 que llegase el día en que todos los países del mundo estuvieran cruzados por ferrocarriles.

La construcción de canales de riego, exclama el sabio agrónomo, ha de ser la gloria del siglo XX.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Ahora que se acerca la época de Navidad, creemos que interesará á muchos conocer las modificaciones introducidas en los premios de la Lotería Nacional, para el extraordinario sorteo del próximo 22 de Diciembre.

Constará de 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en decimos de 100 pesetas: distribuyéndose veinticuatro millones quinientas mil pesetas en 1.750 premios 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS

Uno	de pesetas	5.000.000
Uno	»	3.000.000
Uno	»	2.000.000
Uno	»	500.000
Uno	»	250.000
Dos	»	100.000
Dos	»	90.000
Dos	»	80.000
Dos	»	70.000
Cuatro	»	60.000
Ocho	»	50.000
Diez	»	30.000
1.412	»	5.000

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas.

99 id. de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.

99 id. de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.

2 id. de 18.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.

2 id. de 15.000 id. para los del premio de 3.000.000.

2 id. de 10.000 id. para los del premio de 2.000.000.

3.599 reintegros de 1.000 pesetas para los 3.499 números, cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

NOTICIAS

En la noche del 26 riñeron en una taberna de Arévalo, el dueño de ésta y un vecino del mismo pueblo, resultando heridos ambos contendientes.

El parte oficial no menciona los nombres

ni da más detalles. Únicamente añade que el establecimiento ha sido cerrado por estar abierto á hora intempestiva.

Anteanoche dió principio el curso en la Escuela de Artes y Oficios del Casino *Hijos del Trabajo*, y asistieron á las clases nada menos que ciento veintitres alumnos matriculados en las diferentes asignaturas, de cuya explicación se han encargado distinguidos Profesores.

Tal número de matriculados, proclama, mejor que nada, el lisonjero éxito obtenido por la ilustrada Junta de Enseñanza de dicha Sociedad.

A las doce de la mañana del día 15 del próximo mes de Diciembre, tendrá lugar en el domicilio de D. Marceliano Sánchez de Rivera, vecino de Piedrahita, la subasta de arrendamiento de la finca «Postuero», radicante en la Sierra de Piedrahita, con dos casetas y corrales para ganados, de cabida 305 fanegas de Marco real destinadas á pastos de verano y con abundantísimas aguas.

La subasta se anuncia bajo el tipo de 2.300 pesetas, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en el domicilio de dicho señor Rivera. Se admitirán pujas á la llana, adjudicándose el arriendo al mejor postor que ofrezca las necesarias garantías.

Por hurto de dos cabezas de ganado lanar, han sido detenidos en Mijares, Julián Muñóz y Aniceto Martín.

En Orbita se ha quemado una casa de la propiedad de D. Juan Sierra Díaz, calculándose las pérdidas en 700 pesetas.

El hecho fué casual. No ocurrieron desgracias personales.

En el juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro tendrá lugar, el día 17 del próximo mes de Diciembre, la subasta de una finca sita en Serranillos.

X Licororo.—El mejor digestivo. 22

El día 30 del presente mes termina el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Advertimos á los Ayuntamientos, que la Administración de Hacienda de esta provincia está dispuesta á multar con 500 pesetas á los que, al remitir los repartos de Urbana, omitan el 10 por 100 de recargo transitorio.

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha en los días siguientes:

Día 1.º Diciembre 1900.—Retirados.
Día 3.—Montepío civil, Remuneratorios y Jubilados.
Día 4.—Montepío militar.
Día 5.—Jubilaciones.

En sustitución del Sr. Toirán, que hizo renuncia del cargo, ha sido nombrado recaudador de cédulas personales de esta capital, D. Valentín Hidalgo.

X Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del Agua de Colonia de Orive.—Ávila, Farmacia de La Puente.

El próximo domingo darán principio en el Casino *Hijos del Trabajo*, las conferencias dominicales organizadas por la Junta de enseñanza de dicho centro.

Dicha conferencia estará á cargo del ilustrado profesor del Instituto D. Juan Guerras.

Por involuntario olvido no dimos ayer cuenta de la función religiosa celebrada en la Santa el domingo último, por los señores que cultivan el divino arte de la música en esta ciudad, en honor de su patrona Santa Cecilia.

Fué solemnísima, ejecutándose por la Ca-

pillá, con maestría sin igual, una de las Mismas más hermosas que hemos escuchado.

Dirigió la orquesta el reputado maestro D. Robustiano Martín.

Los días 27 y 28 del próximo mes de Diciembre, en el palacio de la Diputación provincial, se subastarán varios artículos de consumo con destino al Hospital é Inclusa.

El *Boletín* de ayer publica ámplios detalles relativos á dicha subasta.

En breve se publicará un Real decreto del ministerio de Instrucción pública relativo á la concesión de derechos pasivos á los maestros, de conformidad con el dictamen de la junta de clases pasivas, y otro autorizando á los licenciados en Letras para hacer oposiciones á las plazas de archiveros que se encuentran vacantes.

X Como Jereces secos de irreprochable bondad y pureza de la Casa Pedro Domecq, pueden citarse *Tres cortados Majuelo y Piñón*; como amontillados, el *Botaina* el célebre *P. P. y W.*, el *Macharnudo* y el *Molano*; como olorosos, el sin rival *S. C. W. C.*; como moscateles, el *León XIII*, *Delicia Jerezana* y el *Moscatel de la Reina*; como jereces dulces de diferente especie de los moscateles, el *Pedro Ximénez*, vino delicioso y que como ningún otro se acomoda á todos los postres, dulces, platos de leche y pastelería; y como pajaretes, el *Pío IX*, elegidos por este Papa para su consumo.

La *Gaceta* publica un aviso de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, anunciando la concesión de un premio de 1.000 pesetas, concedido por el marqués de Aledo al autor de la Memoria que declare merecedora de dicha recompensa.

Además se destinarán otras 1.000 pesetas á la impresión de dicho trabajo.

El tema sobre que ha de versar dicha Memoria es un estudio histórico crítico y bibliográfico de la Filosofía y de los filósofos arábigo-murcianos (Mohidein, Aben Hud, Aben Sabin, Abul-Abás y Hareli).

Los trabajos se admiten hasta las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre de 1902.

Tenemos entendido que la sesión extraordinaria que en breve celebrará el Ayuntamiento para tratar del proyecto de la traida de las aguas, ha de ser, como no puede menos, importantísima y quizás de ella salga ya algo práctico.

Por motivos fáciles de comprender, no creemos mucho aventurar al decir que á dicha sesión, ó sesiones, asistirán todos, absolutamente todos los concejales, aun aquellos que, por causas que ignoramos, pero que respetamos, suelen no asistir á las sesiones.

El asunto lo merece, al menos así lo entendemos nosotros, y seguramente lo entenderá el público.

X INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Diputación*, número 345, sucursal de *A. Salvati Costanzi* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos* y *Roob antisifilítico COSTANZI* en 4.ª página.

Por un error involuntario digimos ayer al reseñar el solemne acto de la inauguración del curso en la Escuela de Artes y Oficios, que D. Tomás Peña habló ó dirigió la palabra á los concurrentes como Presidente de la Junta de Enseñanza, siendo así que la representación que ostentaba dicho señor, era la de concejal del Ayuntamiento, ó si se quiere, la del Alcalde que delegó en el señor Peña la representación del Municipio, invitado al efecto por la Junta Directiva del Casino de los *Hijos del Trabajo*.

El Presidente de la Junta de Enseñanza es el distinguido abogado y exdiputado á Cortes D. Ramón Castillo y Soriano, á cuya

energía, prestigio y actividad, así como al Presidente del Casino Sr. Morante, débense los grandes resultados obtenidos este año al tratar de reanudar los trabajos de enseñanza que en otro tiempo practicáronse en el Casino de los *Hijos del Trabajo*.

LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott.

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan á prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre, y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula véanse los detalles que sobre él da la siguiente carta:

«Barcelona 26 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga á manifiestar á Vdes. que mi

hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan á todos los niños, lo cual ya comprenderán ustedes cuán penosa era para mí esa fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos á quien antes inspiraba lástima; díjalo si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á ustedes por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.

A sus órdenes su afmo. S. S.,

ANTONIO LECINA.



Calle Leona, 40.

No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26 de Noviembre.—Nacimiento, Alejandro García.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 26 de Noviembre 1.003'19 pesetas.

Matadero público.—Día 26.—Se sacrificaron seis carneros, diez ovejas y once cerdos, con peso de 1.080 kilogramos, devengando un arbitrio de 44'97 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Martín Sánchez, por robo. Abogado, Sr. Iparraguirre; Procurador, señor García.

Lodo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que los residuos por conversión de la Deuda amortizable al 4 por 100 y de las Deudas coloniales se presenten, para convertirlos en carpetas provisionales de títulos al 4 por 100 interior, acompañados de las facturas que al efecto facilitará la Dirección de la Deuda.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden admitiendo la renuncia que de los beneficios de Catedrático excendente ha solicitado D. Máximo Abaunza, y reconociéndole el derecho de excendencia á los efectos del art. 13 del Real decreto de 27 de Julio último.

ULTIMA HORA

SENADO

En la alta Cámara no hubo sesión esta tarde, por falta de asuntos de que tratar.

Mañana leerá el ministro de Obras Públicas sus anunciados proyectos sobre crédito agrícola y obras de mejora para la Agricultura y se despacharán algunos asuntos.

La interpelación que el conde de las Almenas tiene anunciada sobre la crisis económica de Cataluña, continúa aplazada indefinidamente, por seguir enfermo aquel ilustre prócer, que habrá de sufrir uno de los días de esta semana una delicada operación quirúrgica.

CONGRESO

La misma animación á primera hora que en los días anteriores.
A las tres en punto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Fernández Villaverde, y se lee y aprueba el acta de la de ayer, dándose cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul hállanse los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción Pública y Agricultura.

El Sr. Ruiz Jiménez ocúpase del anunciado aumento en el precio de las carnes en Madrid, y dirige con tal motivo duras recriminaciones contra las primeras autoridades, lamentando la carestía de los artículos de primera necesidad y exponiendo los perjuicios que supone para las clases menesterosas, singularmente la nueva elevación de precios que se anuncia.

El ministro de la Gobernación contesta al diputado madrileño, prometiendo excitar el celo de las autoridades para evitar la carestía de las carnes sin razones que la justifiquen.

El diputado almeriense, Sr. Pérez, censura los abusos que vienen cometiendo las empresas ferroviarias y llama la atención del ministro de Obras Públicas sobre lo que está ocurriendo con los ferrocarriles de Almería, excitándole á que interponga su acción para que sean corregidos tan escandalosos abusos, termina diciendo que, de no conseguirlo, está en condiciones la línea de Almería para que de ella se incaute el Estado por no haberse cumplido las formalidades del contrato con toda exactitud.

Contéstale brevemente el S. Sánchez Toca, ofreciendo intervenir y procurar que se corrijan aquellos y otros abusos denunciados.

Algunos señores diputados apoyan varias proposiciones de exclusivo interés local, que son tomadas en consideración.

El Sr. Congosto refiriéndose á las recientes y repetidas desgracias ocurridas en las minas de la Unión, denuncia el empleo en la explotación de estas, de sustancias explosivas que, por su mala calidad y condición constituye un grave peligro y una amenaza constante contra la vida del obrero minero.

El Ministro de Hacienda se hace cargo de aquellas denuncias y promete emplear medidas extremas para evitar que se repitan los accidentes en los mismos por imprevisión de los que los explotan.

El Sr. Vincenti defiende la real orden de 20 de Julio último referente á las traínas y combate con energía la recientemente dictada por el Sr. Ramos Izquierdo, terminando con la pregunta de si está autorizada ó no la

pesca en las rías bajas de Galicia, con el empleo de aquel aparejo.

El ministro de Marina, después de negar que el asunto fuera tratado en Consejo de ministros, dice que creyendo ya todo conflicto conjurado vióse sorprendido por diversos telegramas que le denunciaban la amenazadora actitud de traineros y jeiteros, y, siendo conformes todos los informes de las autoridades de Marina en apreciar que la prohibición de la traína era antilegal é irrazonable, dictó la conocida real orden, que estima más conveniente pues, la pesca fuera de las rías nada perjudicial es para la que se practica dentro.

Rectifican ambos, con brevedad, y se entra en la orden del día, reanudándose el debate político.

El Sr. Conde de Romanes ocúpase del decreto de suspensión de las Diputaciones Provinciales, estimando que son estos unos organismos inútiles que en nada ni para nada práctico sirven y que, de subsistir debieran ser esencialmente administrativos, no políticos, como hoy lo están siendo. Sostiene que los diputados provinciales son siempre utilizados como mejores caciques por los políticos.

Defiende la gestión de la Diputación de Madrid, culpando á los empleados de la misma de cuanto allí ha ocurrido y hace después historia de las denuncias hechas contra dicha corporación en la memoria que el señor Meyrón publicó.

DEL EXTRANJERO

El presidente Kruger.

The Daily Graph opina que el presidente de la república francesa hace mal en recibir oficialmente á Kruger y en prestarse al juego de las nacionalidades que no dejarán de convertir el movimiento de simpatía hacia los boers en otro odio contra la Gran Bretaña. También opina que esto es un lazo que se tiende al Sr. Loubet.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 27 de Noviembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 25 á 26.
- Algarrobas, de 28 á 29.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba. Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 27.

Continúa este mercado en la misma situación de que ayer di cuenta.

Frecios entre 46 y 47 reales fanega de 94 libras sobre vagón en estaciones de procedencia, según clases y tarifas.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á 45'50 rs. las 94 libras. En los Generales 150 fanegas de trigo á 46 y 46'25.

Centeno.—100 idem á 34 y 34'50.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 46 á 46 1/2 reales fanega.

Centeno 100 id., de 33 á 34 id.
Cebada 200 id., de 27 á 28 id.
Algarrobas 250 id., de 29 á 30 id.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 45'75 y 46 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado flojo.

Rioseco (Valladolid.)

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose á 43'50 reales las 94 libras.

Palencia.

Los precios que rigen son:
Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras.
Centeno á 34 rs. las 90 libras.
Cebada á 26'50 rs. fanega.
Avena á 19.

Salamanca.

Trigo á 46 reales fanega.
Cebada á 30.
Centeno á 34 1/2.
Lentejas á 38.
Muelas á 47.
Guisantes á 40.
Algarrobas á 31.
Garbanzos de 90 á 170 rs. según clase y tamaño.
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª á 16 reales.

De todo pan á 15 1/2.
De 2.ª á 15.
De 3.ª á 13.
De 4.ª á 11.
De 5.ª á 9.
Menudillo á 8'50.
Salvadillo á 8.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 27 de Noviembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	668'5	7'0	SE.	Cubierto.
3 t.	668'0	9'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 10'0.
Temperatura mínima, 3'0.
Temperatura máxima al sol, 10'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
Evaporación id. id., 3'0.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 29.—Santa Iluminada, vr., San Saturnino y San Andrés.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa Mayor, después de Tercia y terminada Nona la Misa de la Vigilia de San Andrés, también cantada.

En las Reparadoras y Adoratrices, los cultos de costumbre.

En San Andrés, Vísperas solemnes en su tutelar con asistencia del Cabildo de San Benito.

En San Pedro y las Nieves, sigue el mes y novena de Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat, en el Convento de Gracia.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

En la fábrica de harinas de Albornos, se compra madera de encina y pino seco y verde en rollos, se prefiere rajado en trozos de medio metro.

2-4

AVILA—Tipografía de Huesos de A. Jiménez.

ra, y sobre el modo con que se trataba en él á las que estaban encerradas por orden del gobierno. Amelia respondió que cuando sus familias pagaban pensión estaban en aposentos particulares; pero que las demás se acostaban en un mismo dormitorio y comían juntas en refectorio. Al cabo de una hora de silencio, Valmore tomó la palabra y dijo: hermana mía: ¿me crearás? estoy en todo mi juicio... y de detuvo. Estaba vivamente conmovido, y tenía por la primera vez después de su desgracia un tono dulce y afectuoso. Amelia le tomó una mano que apretó entre las suyas, y derramó abundantes lágrimas. Mi amada Amelia, siguió Valmore, éste angel que me ha aparecido, no era una ilusión, yo lo he visto... cortaron sus palabras las lágrimas... sí, continuó, yo lo he visto... y tengo necesidad de que no lo dudeis.—¿Y por qué, dijo Amelia, había yo de dudar de ese dulce prodigio? ¿no está acorde con los principios de nuestra creencia?—Yo lo he visto...; era bello como la inocencia dichosa, estaba resplandeciente y animado de un gozo divino... más escucha... él ha pronunciado con una dulzura celestial el nombre aborrecido, y me ha dicho: *tú debes protegerla, amarla y defenderla.*—Y bien, ¿no es ese el lenguaje del evangelio? debe ser también el de los ángeles.—Protegerla y defenderla ya lo he

respondió Amelia, solo el poder divino es el que puede dar consuelo en tal desgracia: á él pues debemos recurrir. ¡Ah! dijo Valmore suspirando, ¿quién se atreverá á pedir un milagro?—Sí; todos los que se interesan en curar un corazón profundamente herido. En estos males, la fuerza de alma necesaria para soportarlos, y la resignación son prodigios; la religión sola puede hacerlos, ¿lo dudáis?—Yo consiento en vivir, ¿no es este un acto de fe? Sin la religión, ¿quién podría estorbarme me librase de esta existencia que aborrezco?—Esta religión santa que os estorba cometer el crimen único que tal vez ella mira como imperdonable, ¿no os ofrece ya el consuelo más poderoso? Como vos mismo deciais, todos los monarcas de la tierra se empeñarían inútilmente en suavizar vuestro dolor, más la religión os dice que vuestro hijo es dichoso, que goza de una felicidad suprema y la gozar siempre. ¡Cuán benéfica, cuán agradable es esta ley que nos habla estas palabras encantadoras! escuchémosla, y no escuchemos más que á ella.

Así era como la sabia y prudente Amelia procuraba calmar la desesperación de su desgracia do hermano, el cual, despojado de todas las esperanzas humanas, desengañado de todas las ilusiones que hacen amar la vida, no podía en efecto

COTIZACION OFICIAL

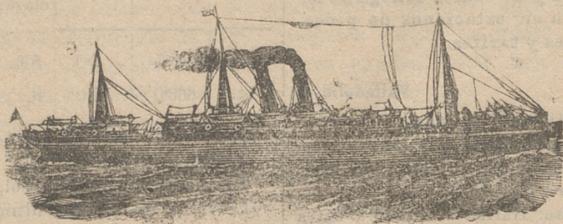
FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4%, INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	70 10	»	»
» E de 25.000 »	70 10	»	»
» D de 12.500 »	70 10	»	»
» C de 5.000 »	70 80	»	»
» B de 2.500 »	71 00	»	»
» A de 500 »	71 00	»	»
» Q y H 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	70 80	»	»
4%, EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	77 80	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	76 90	»	»
4%, AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	78 90	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	78 90	»	»
5%, AMORTIZABLE (CARPENTAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	89 35	»	»
» E de 25.000 »	89 40	»	»
» D de 12.000 »	89 45	»	»
» C de 5.000 »	89 45	»	»
» B de 5.000 »	88 60	»	»
» A de 500 »	89 65	»	»
En diferentes series.....	89 45	»	»
Obligaciones de Aduanas....	101 25	»	»
Idem de Filipinas.....	88 50	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	88 90	»	»
» » » » » 1890.	70 00	»	»
Acciones del Banco de España.	508 00	»	»
Idem de Tabacos.....	387 25	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 00'00.—Londres, libra esterlina, 33'49

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 11 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.^m & Geo. Tait & C.^a** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; o á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.^{nos}**

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Gujo Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Furado Médico-Farmacéutico* la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Dispnea* y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar la *fatiga* y produciendo una *suave expectoración*

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.



MILAGROSOS CONFITES

—Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**

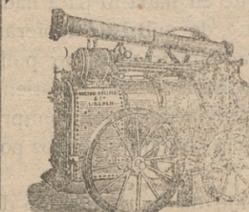
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo** y **sífilis** aun siendo sus males crónicos, de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de orina y demás infecciones génito-uritarias y especialmente la sífilis aun que sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no

contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias. En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.



Máquina de vapor locomóvil.

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

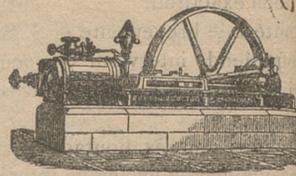
CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.^{IA} LIM.^D



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

«TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS
COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.
PRECIO DEL FRASCO **DOS PESETAS**

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

adquirir fuerza y valor sino en las ideas religiosas.

Solo los santos, ó los corazones más tiernos son los que pueden conocer la nada de todas las vanidades. ¿Qué valen para ellos el logro de sus deseos, el fausto, las alabanzas, la fortuna en comparación de los goces del alma? ¡Oh, y con cuánto gusto y sin esfuerzo alguno sacrificarían todos los bienes frívolos por librarse de una viva inquietud sobre el objeto de su ternura, y aún solamente por abreviar una ausencia! Y en el dolor, ¿qué triunfo del amor propio, qué resultado feliz de la ambición podría consolarlos? ¡Oh! ¡cuán razonables nos hace la sensibilidad, sea en el gozo, sea en las penas sobre todo lo que no la interesa! Jamás la filosofía nos hace menospreciar así los falsos bienes y conocer la pequeñez y puerilidad de nuestro orgullo.

Serían las diez de la noche cuando Valmore dejó de hablar, pero no de agitarse y de gemir: repentinamente á media noche gritó: no, no quiero yo que su sangre se derrame... este ángel me manda desde lo alto de los cielos que impida su muerte... con todo, si el cardenal olvida su promesa, perecerá antes de pocas horas. Diciendo esto, pidió su escribanía, y dirigió al cardenal un billete, pidiéndole con las expresiones más enérgicas

que no olvidase que le había prometido formalmente el perdón de Clara, y lo envió inmediatamente con un hombre á caballo. Hasta la vuelta del correo, estuvo Valmore tan agitado que se aumentó la calentura hasta un grado temible. Tuvo también momentos de delirio: ya veía á Julio bajo la figura de un ángel que le pedía defendiese la vida de Clara; ya creía presenciar su suplicio: entonces se estremecía, quería salir de la cama y llenaba de espanto á los que le acompañaban. En otros instantes, volviendo á su conocimiento, preguntaba si había vuelto el correo: no se le podía engañar en esto porque sabían que á nadie habla de creer sino á él mismo. Volvió en fin con un billete escrito de la mano del cardenal que le decía que Clara conducida al cadalso había manifestado un valor extraordinario, y que quedaba encerrada por toda su vida en un convento. Valmore respiró y se calmó por algún tiempo. Había prohibido que por ningún pretexto se le hablase cosa alguna relativa á Clara, y aún había dicho á su hermana: si me sucede que te hable de ella, no me respondas, escúchame en silencio, y sobre todo que este nombre execrable jamás resuene en mis oídos: ningún poder humano me lo hará pronunciar.

Algunas horas después de la vuelta del correo, hizo muchas preguntas sobre el convento de Clara